

no

Quito, Diciembre 7 de 1995.

Señor Doctor
Edgar Terán Terán
Presente.-

De mi consideración:

El Directorio de INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A. INEPACA, en su sesión de 7 de diciembre de 1995, decidió por unanimidad elegir a usted Presidente de la Compañía por el periodo estatutario de dos años.

Corresponde a usted precidir la Junta General y el Directorio y ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus facultades, adicionalmente, están enumeradas en el Artículo Décimo Séptimo de los Estatutos Sociales, que constan en la escritura pública de 11 de Agosto de 1982, otorgada ante el señor Notario Décimo Noveno del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil de Manta, el 5 de octubre de 1982.

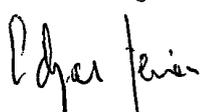
La Compañía se constituyó por escritura pública otorgada ante el señor Notario Primero de Quito, el 18 de febrero de 1949; inscrita en el Registro Mercantil de Manta, el 25 de abril de 1949.

Usted se servirá aceptar este nombramiento al pie de la presente.

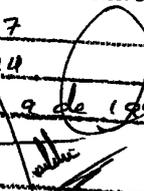
Atentamente,

Sr. Carlos Zárate Sánchez

Acepto la designación de Presidente de INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A INEPACA. Quito, 8 de diciembre de 1995.


Dr. Edgar Terán Terán



INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO
Registro No. 77
Repertorio No. 124
Manta, febrero 9 de 1996

Abgda. Rocío Alarcón Casallos
Registradora Mercantil
Del Cantón Manta